

Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2020-01437-O

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2020

Asunto: Ordenanza Metropolitana No. 014-2020- Sesión No. 097 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-3615-O de 16 de octubre de 2020 en el que la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, puso en conocimiento la ORDENANZA METROPOLITANA No. 014 – 2020 que establece la Sección III relativa a las Tecnologías de la Información relacionadas a la prestación de servicios electrónicos, la cual ha sido adoptada por el Concejo Metropolitano y sancionada por el Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Al respecto y en acatamiento de la Disposición Transitoria Primera, la Dirección Metropolitana de Informática, luego de realizadas la coordinación y acciones necesarias con los entes y órganos administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y construida la política pública para el cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza mencionada, se permite presentar el proyecto de las Políticas Públicas para la implementación y puesta en valor del Servicio Municipal de Internet Público para que sea puesta a consideración de la comisión de conectividad.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Enrique Poma Cargua
DIRECTOR METROPOLITANO DE INFORMÁTICA

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2020-3615-O

Anexos:
- +++ordenanza_metropolitana_no._014-2020_sesión_097_ordinaria_13.10.2020_internet_municipal_(1).pdf
- POLÍTICAS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE INTERNET PUBLICO - SMIP-signed-signed.pdf

Copia:
Señor Magíster
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano

Señora Magíster
Maria Eugenia Janeth Guerrero Vallejo
Servidor Municipal 12

Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2020-01437-O

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria Eugenia Janeth Guerrero Vallejo	mejgv	DMI-PRY	2020-11-17	
Revisado por: Carlos Enrique Poma Cargua	cepc	DMI	2020-11-18	
Aprobado por: Carlos Enrique Poma Cargua	cepc	DMI	2020-11-19	